

La **Curadora Urbana No. 2 de Cajicá**, Arquitecta **Andrea del Pilar Parra Rojas**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite lo siguiente:

Que mediante la radicación 25126-2-22-0036 del 26 de abril de 2022, a la señora PATRICIA GOMEZ YUTERSONKE, actuando en su condición de propietaria ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana Licencia de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva y Cerramiento, para el predio ubicado en la KR 6 11 C 760 S CONDOMINIO TOCARINDA, con matrícula inmobiliaria No. 176-112740 identificado con el código catastral 2512600000000050837800002850, Uso Principal: VIVIENDA UNIFAMILIAR AGRUPADA Escala(s): N/A, Altura: 2 pisos.

La presente publicación se efectúa por la devolución del correo certificado enviado a vecinos y/o terceros interesados en el trámite, según constancia anexa dentro del expediente, para que, en caso de así considerarlo, puedan hacerse parte del mismo. Su participación podrán hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, radicando un escrito en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Carrera 5 No. 3 Sur 17 Local 103, Plaza Comercial La Quinta.

Se publica en Cajicá, el día 29 de julio del 2022